Dependencia responsable: Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad

No. de acta: No aplica Reunión interna: Reunión externa: x

Fecha: 30/11/2024 Hora de inicio: 06:00 a.m. Hora de finalización: 12:00 a.m.

OBJETO DE LA REUNIÓN

Promover la participación activa de la comunidad en la jornada de cierre 2024 del equipo de conectores ecosistémicos de la Secretaría Distrital de Ambiente en el Parque Distrital Ecológico de Montaña Entrenubes.

TEMAS TRATADOS

1. Bienvenida.
2. Generalidades de los conectores ecosistémicos y las líneas de acción para 2025, en armonía con los planes interinstitucionales.
3. Sesión de preguntas.
4. Presentación de los asistentes.
5. Entrega de reconocimientos de la actividad flash de fotografía.
6. Recorrido por el Parque Distrital Ecológico de Montaña Entrenubes (PDEMEN).
7. Visita al vivero Hoya del Ramo.
8. Cierre y agradecimientos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Bienvenida

La Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) extendió su más sincero agradecimiento a todos los participantes por su valiosa asistencia al evento de cierre del equipo de conectores ecosistémicos del año 2024 en el Parque Distrital Ecológico de Montaña Entrenubes, auditorio Juan Rey. Se les recordó que su presencia y compromiso han sido fundamentales para el éxito del espacio.

2. Generalidades de los conectores ecosistémicos y las líneas de acción para 2025, en armonía con los planes interinstitucionales.

La SDA explica la estrategia de conectores ecosistémicos según lo estipulado en el decreto 555 de 2021, el cual dicta que es una "*estrategia de conectividad transversal que articula las tres escalas del modelo de ocupación del territorio, los conectores ecosistémicos están conformados por elementos de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas que, por sus condiciones ambientalmente estratégicas, tienen características para conectar los atributos ecológicos del territorio urbano y rural del Distrito Capital y la región, y fortalecer la gestión socioambiental*".

El propósito de la estrategia se centra en gestionar y consolidar la biodiversidad, mejorar la conectividad de los ecosistemas y paisajes, aumentar la permeabilidad y las coberturas vegetales en el Distrito Capital, y recuperar los corredores hídricos y fomentar la apropiación socioambiental del territorio y fortalecer la gobernanza ambiental.



Fotografía 1. *Presentación estrategia de conectores ecosistémicos.* Secretaría Distrital de Ambiente.(2024).

Según el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) se establecieron seis (6) conectores ecosistémicos (ver Imagen 1). El área en color amarillo oscuro es un conector ecosistémico de caracter regional que se llama el conector de Paramos

Chigaza-Sumapaz, que abarca mas de 30 municipios. A nivel distrital tenemos cinco (5) conectores ecosistémicos: Bosque Oriental-Río Bogotá (color borgoña), Suba-Conejera (naranja), Cerros-Virrey-Neuque (azul oscuro), Subcuenca Río Fucha (celeste), Media Luna del Sur (café).

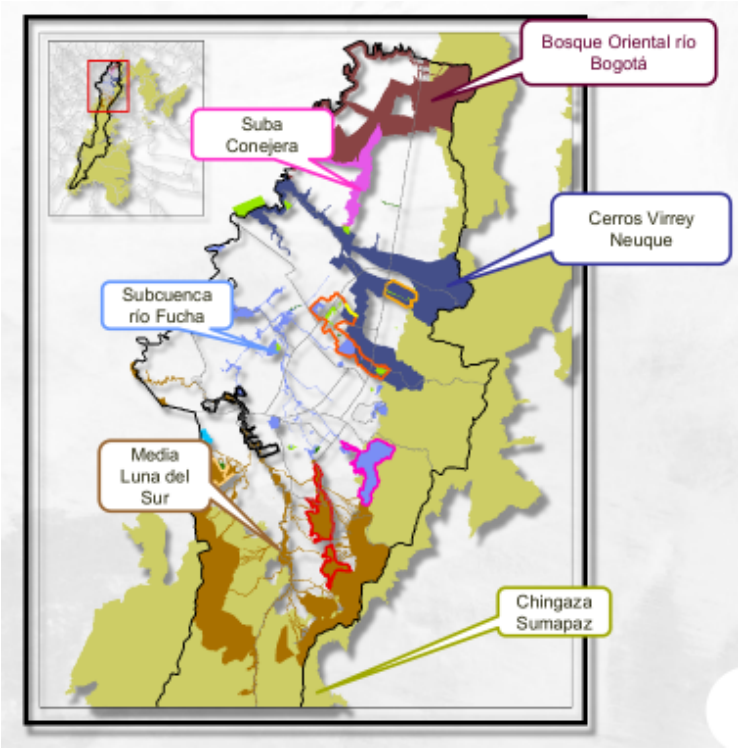


Imagen 1. Conectores ecosistémicos estipulados en el Plan de Ordenamiento Territorial. *Secretaría Distrital de Ambiente*, (2024).

Por otro lado, se presentaron las líneas de acción que permitirán alcanzar la meta del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027: "Intervenir 2,500 hectáreas de conectores ecosistémicos para aumentar la conectividad de los elementos de la Estructura Ecológica Principal". Esta iniciativa será liderada por la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad de la Secretaría Distrital de Ambiente, en colaboración con diversas entidades y alcaldías. En este contexto, se compartió un conjunto de acciones (ver Imagen 2) que permitirán identificar las metas específicas para contribuir a la conectividad ecológica. Para ello, se elaboraron matrices basadas en conectores

ecosistémicos, facilitando la visualización de las interacciones y sinergias entre las diferentes iniciativas.

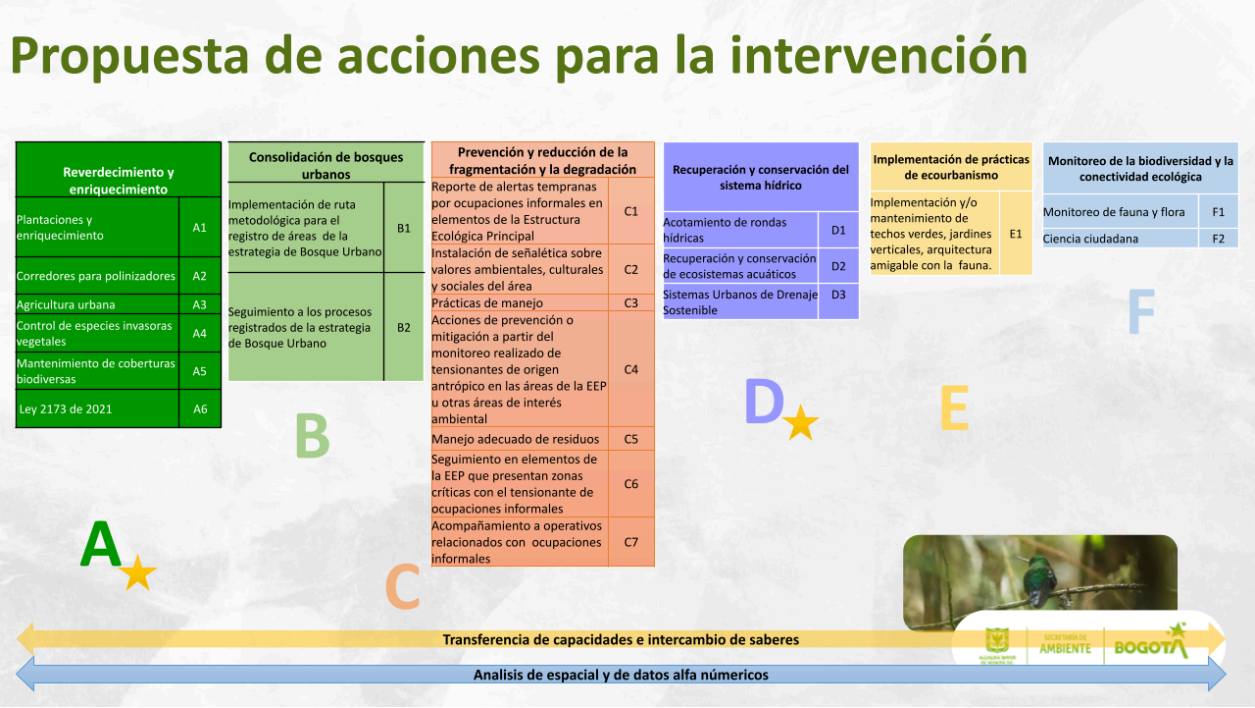


Imagen 2. Batería de acciones. *Secretaría Distrital de Ambiente*, (2024).

3. Sesión de preguntas

a. ¿Cómo se vinculan las actividades comunitarias en los bosques urbanos con las rutas de conectividad ecosistémica?.

 Se informa a la comunidad que la estrategia de consolidación y seguimiento de los bosques urbanos cuenta con el apoyo del equipo de conectores ecosistémicos, al igual que la estrategia de conectores ecosistémicos en sí. Los bosques urbanos, al ser corredores ecológicos que facilitan el flujo de especies, mejoran la calidad del aire, actúan como parches que minimizan el calor urbana, mitigan el cambio climático, conservan la biodiversidad y tienen un alto valor para las comunidades de Bogotá, por tal razón se incluyen en varias de las rutas de conectividad socioambiental.

b. ¿Cómo se puede ser parte de los acuerdos de conectividad?

Se explicó a la comunidad que, si cuentan con un predio, pueden solicitar su participación en este proyecto, el cual promueve la conectividad ecológica entre áreas naturales y garantiza la conservación de la biodiversidad. Estos acuerdos buscan integrar esfuerzos para preservar y mejorar los paisajes naturales, especialmente en zonas urbanas y periurbanas. Para formar parte del proyecto, solo es necesario enviar una solicitud acompañada del polígono del predio. Si la propuesta es viable, se convocarán mesas de trabajo para dialogar sobre las acciones posibles a implementar en el predio y los beneficios que recibiría el propietario.

c. Debido a la importancia del recurso hídrico, ¿qué acciones se implementarán para prevenir y resolver los vertimientos y conexiones erradas? ¿Cómo intervendrá el acueducto? Además, considerando la falta de permeabilidad en los canales, ¿qué medidas se adoptarán para mejorar la infiltración de agua a la superficie y facilitar la escorrentía?

 A la SDA le corresponde supervisar los vertimientos y la disposición de residuos peligrosos, dictar medidas correctivas o de mitigación de daños ambientales, y complementar las acciones de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB-ESP) para el desarrollo de proyectos de saneamiento y descontaminación, en coordinación con la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

 Por otro lado, cualquier intervención sobre los cuerpos hídricos artificiales deberá contar con concepto de la autoridad ambiental competente donde se deberá evaluar la función ecosistémica del cuerpo hídrico ya que implica modificar o restaurar las características del canal y su entorno para facilitar que el agua se filtre al suelo en lugar de fluir rápidamente por la superficie.

d. ¿Por qué se presenta un traslape de los polígonos del conector Bosque Oriental Río Bogotá (BORB) y el de Suba Conejera?.

 Se explicó a la comunidad que la delimitación de los conectores ecosistémicos no implica la ausencia de conectividad en otras zonas de la ciudad, sino que forma parte de una estrategia de manejo y gestión. Cada conector ecosistémico está generalmente asociado a una subcuenca hidrográfica, como las de Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelito.

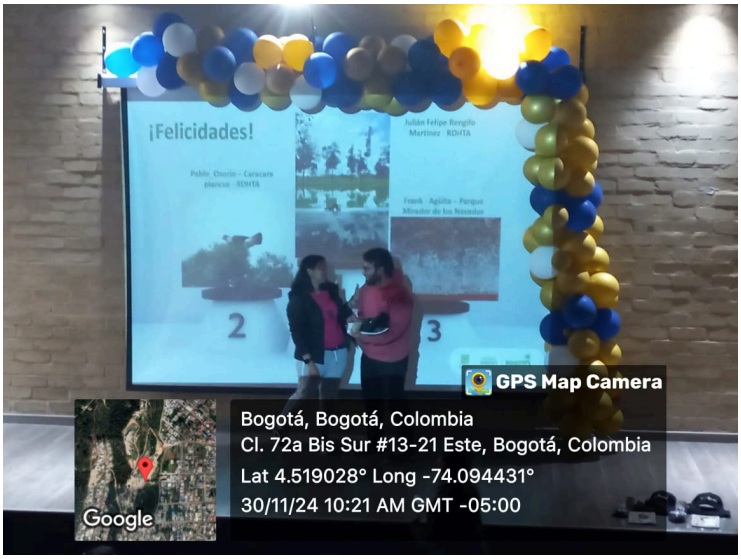
4. Presentación de los asistentes

Para este propósito, se entregó a cada participante una imagen de una especie que habita en el distrito, especialmente en áreas de conectividad ecosistémica. Cada vez que esta especie aparecía en la pantalla, el asistente se presentaba. Entre las especies seleccionadas se encontraban: *Anadia bogotensis, Anolis heterodermus, Atractus crassicaudatus, Bombus hortulanus, Bombus pauloensis, Bombus robustus, Cavia aperea, Synallaxis subpudica, Colias dimera, Chrysomus icterocephalus bogotensis, Conisrostrum rufum, Dendrosophus molitor, Didelphis marsupialis, Erythrodiplax abyecta, Ishnura chingaza, Leptophobia aripa aripa, Leptophobia eleone eleone, entre otras.*

5. Entrega de reconocimientos de la actividad Flash de fotografía.

La Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) entrega los reconocimientos correspondientes al concurso de fotografía realizado el 23 de noviembre durante los recorridos por la Reserva Distrital de Humedal Tingua Azul y el Parque Distrital Ecológico de Montaña Mirador de los Nevados.

- 1er lugar: *Oruguita*, de Julián Felipe Rengifo
- 2do lugar: *Caracara*, de Pablo Osorio
- 3er lugar: *Aguita*, de Frank Sánchez



Fotografía 2. *Entrega de reconocimientos.* Secretaría Distrital de Ambiente.(2024).

5. Recorrido por el Parque Distrital Ecológico de Montaña Entrenubes (PDEMEN).

El recorrido comenzó en el auditorio Juan Rey y finalizó en el vivero Hoya del Ramo. Durante el trayecto, la SDA brindó una explicación sobre la matriz y la estructura del paisaje, utilizando el propio paisaje como herramienta visual para ilustrar los conceptos. Se explicó que, debido a que estamos ubicados en la ciudad de Bogotá, la matriz es urbana, ya que representa la cobertura de suelo más extensa en el área.

Se detalló que un parche es un área específica dentro de un paisaje que difiere en su uso o cobertura respecto a su entorno circundante, como pueden ser zonas de vegetación natural o ecosistemas fragmentados.Asimismo, se explicó que los corredores son áreas que conectan estos fragmentos o parches de hábitat, permitiendo el movimiento de especies y facilitando el flujo de nutrientes, agua y genes entre los ecosistemas. Por último, se abordó el concepto de bordes, que son zonas de transición que separan distintos tipos de hábitats o ecosistemas, como la frontera entre un bosque y un campo abierto.



Fotografía 3. Recorrido por el PDEM Entrenubes.Secretaría Distrital de Ambiente. (2024).

6. Visita al vivero Hoya del Ramo

Por último, el equipo de restauración dio la bienvenida a los asistentes en el vivero Hoya del Ramo, brindando una breve explicación sobre el concepto de restauración ecológica y cómo este proceso busca devolver a los ecosistemas sus servicios ecosistémicos. Los profesionales detallaron que se siembran alrededor de 73 especies nativas, que incluyen pricerales, mesoserales y tardicerales que están asociadas con etapas sucesivas de crecimiento y desarrollo de los ecosistemas en ciertos ambientes.



Fotografía 3.Vivero Hoya del Ramo .Secretaría Distrital de Ambiente. (2024).

A continuación, los participantes, organizados en grupos, ingresan al área del invernadero donde se les informa sobre la selección de especies nativas utilizadas en la restauración ecológica. Entre las especies elegidas se muestran frutos y semillas de las especies *Lupinus meridanus.*, té de bogotá, siete cueros, uva de anis y pino romeron.

Luego, se lleva a cabo un proceso de despulpado de las semillas, y, si es necesario, se realiza la escarificación para acelerar la germinación. Posteriormente, se prepara el sustrato, asegurándose de que sea adecuado para el crecimiento de las plántulas. Las semillas se siembran a una profundidad no mayor al doble de su tamaño, se riegan de manera moderada y se garantiza que reciban la cantidad adecuada de luz. Después de este punto se llevan a la zona de rustificación,para someter las plántulas a condiciones que imiten el entorno natural en el que crecerán, con el fin de adaptarlas mejor al ambiente en el que se van a introducir.

El trasplante a bolsa de las plántulas se realiza cuando alcanzan un tamaño adecuado, generalmente cuando tienen una altura mayor o igual 30 cm y su sistema de raíces está suficientemente desarrollado para soportar las condiciones del terreno donde serán plantadas.



Fotografía 4. Semillero del vivero Hoya del Ramo. Secretaria Distrital de Ambiente. 2024.

4. Cierre y agradecimientos

Por último, la SDA agradece a todos los asistentes por su participación en la jornada y, a continuación, da por finalizado el evento con el traslado en autobús de regreso a la Secretaría Distrital de Ambiente.

COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Realizar acta	**Alexandra Barón**	**30/11/2024**
(Incluir tantas filas como sea necesario)		

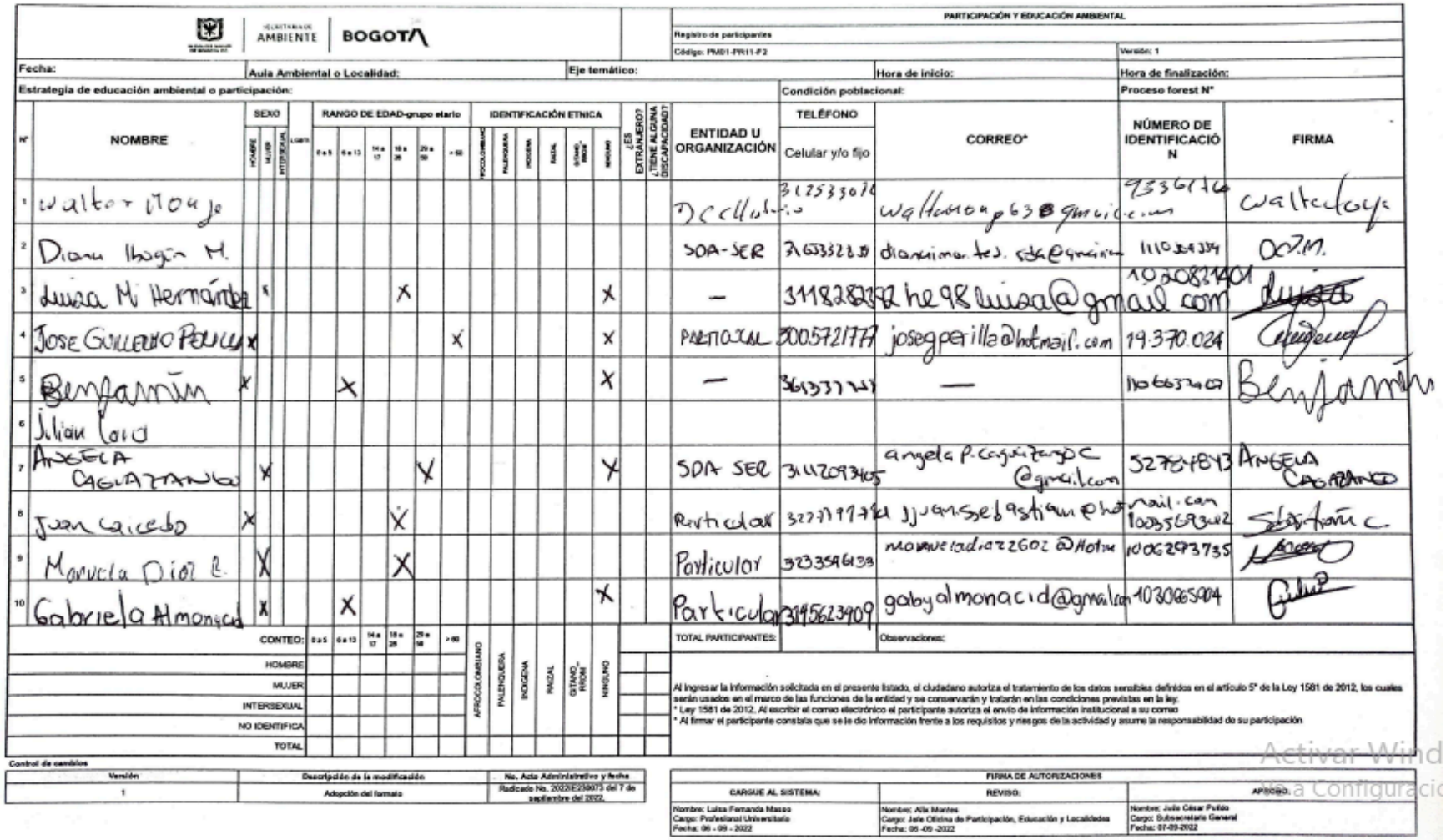
NOTA: La relación de asistencia hace parte integral del acta.

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
1	Adopción	Radicado 2020IE77335 del 30 de abril de 2020
2	Revisión y ajuste del documento, incluyendo el texto de datos personales.	Radicado No. 2022EE332802 del 27 de diciembre del 2022.
3	Se actualiza bajo las directrices definidas en el Decreto 189 de 2020 y de la Directiva 005 de Gobierno Abierto. Se incluye la columna de "tipo y número de documento de identidad" en la relación de asistencia.	Radicado No. 2023EE171778 del 28 de julio del 2023.

RESPONSABLES

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Juan Gutiérrez Cargo: Contratista Fecha: 28/07/2023	Nombre: Julio Cesar Pulido Puerto Cargo: Subsecretario General Fecha: 28/07/2023	Nombre: Julio Cesar Pulido Puerto Cargo: Subsecretario General Fecha: 28/07/2023



SECRETARÍA DE AMBIENTE | BOGOTÁ

PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Registro de participantes

Código: PMD1-PR11-F2 | Versión: 1

Fecha: | Aula Ambiental o Localidad: | Eje temático: | Hora de inicio: | Hora de finalización:

Estrategia de educación ambiental o participación: | Condición poblacional: | Proceso forest N°

| N° | NOMBRE | SEXO: HOMBRE | SEXO: MUJER | SEXO: INTERSEXUAL | SEXO: LGBTI | RANGO DE EDAD-grupo etario: 0 a 5 | 6 a 13 | 14 a 17 | 18 a 28 | 29 a 59 | > 60 | IDENTIFICACIÓN ETNICA: AFROCOLOMBIANO | PALENQUERA | INDÍGENA | RAIZAL | GITANO-ROM | NINGUNO | ¿ES EXTRANJERO? | ¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD? | ENTIDAD U ORGANIZACIÓN | TELÉFONO: Celular y/o fijo | CORREO* | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN | FIRMA |
|---|
| 1 | Walter Moya | | | | | | | | | | | | | | | | | | | DC Cultura | 3125330 | Wallermoya63@gmail.com | 93361764 | Walter Moya |
| 2 | Diana Ibagón M. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | SDA-SER | 3165332289 | dianaimartes.sda@gmail.com | 1110284334 | D.I.M. |
| 3 | Luisa M. Hernández | | X | | | | | | X | | | | | | | | X | | | — | 3118282782 | he98luisa@gmail.com | 1030827401 | |
| 4 | Jose Guillermo Perilla | X | | | | | | | | | X | | | | | | X | | | Particular | 3005721777 | joseperilla@hotmail.com | 19.370.024 | |
| 5 | Benjamín | X | | | | | X | | | | | | | | | | X | | | — | 3613377447 | — | 1106632403 | Benjamín |
| 6 | Jilian Lora |
| 7 | Angela Cagigas | | X | | | | | | | X | | | | | | | X | | | SDA SER | 3117209405 | angela.p.cagigasc@gmail.com | 52784843 | Angela Cagigas |
| 8 | Juan Caicedo | X | | | | | | | X | | | | | | | | | | | Particular | 3227197782 | JJuanSebastian@hotmail.com | 1033569342 | |
| 9 | Manuela Díaz R. | | X | | | | | | X | | | | | | | | | | | Particular | 3233596133 | manuelaidiaz2602@Hotmail.com | 1006293735 | |
| 10 | Gabriela Almonacid | | X | | | | X | | | | | | | | | | X | | | Particular | 3145623909 | gabyalmonacid@gmail.com | 1030065904 | |
| | CONTEO: | | | | | 0 a 5 | 6 a 13 | 14 a 17 | 18 a 28 | 29 a 59 | > 60 | | | | | | | | | TOTAL PARTICIPANTES: | | Observaciones: | | |
| | HOMBRE |
| | MUJER |
| | INTERSEXUAL |
| | NO IDENTIFICA |
| | TOTAL |

Al ingresar la información solicitada en el presente listado, el ciudadano autoriza el tratamiento de los datos sensibles definidos en el artículo 5° de la Ley 1581 de 2012, los cuales serán usados en el marco de las funciones de la entidad y se conservarán y tratarán en las condiciones previstas en la ley.
* Ley 1581 de 2012. Al escribir el correo electrónico el participante autoriza el envío de información institucional a su correo
* Al firmar el participante constata que se le dio información frente a los requisitos y riesgos de la actividad y asume la responsabilidad de su participación

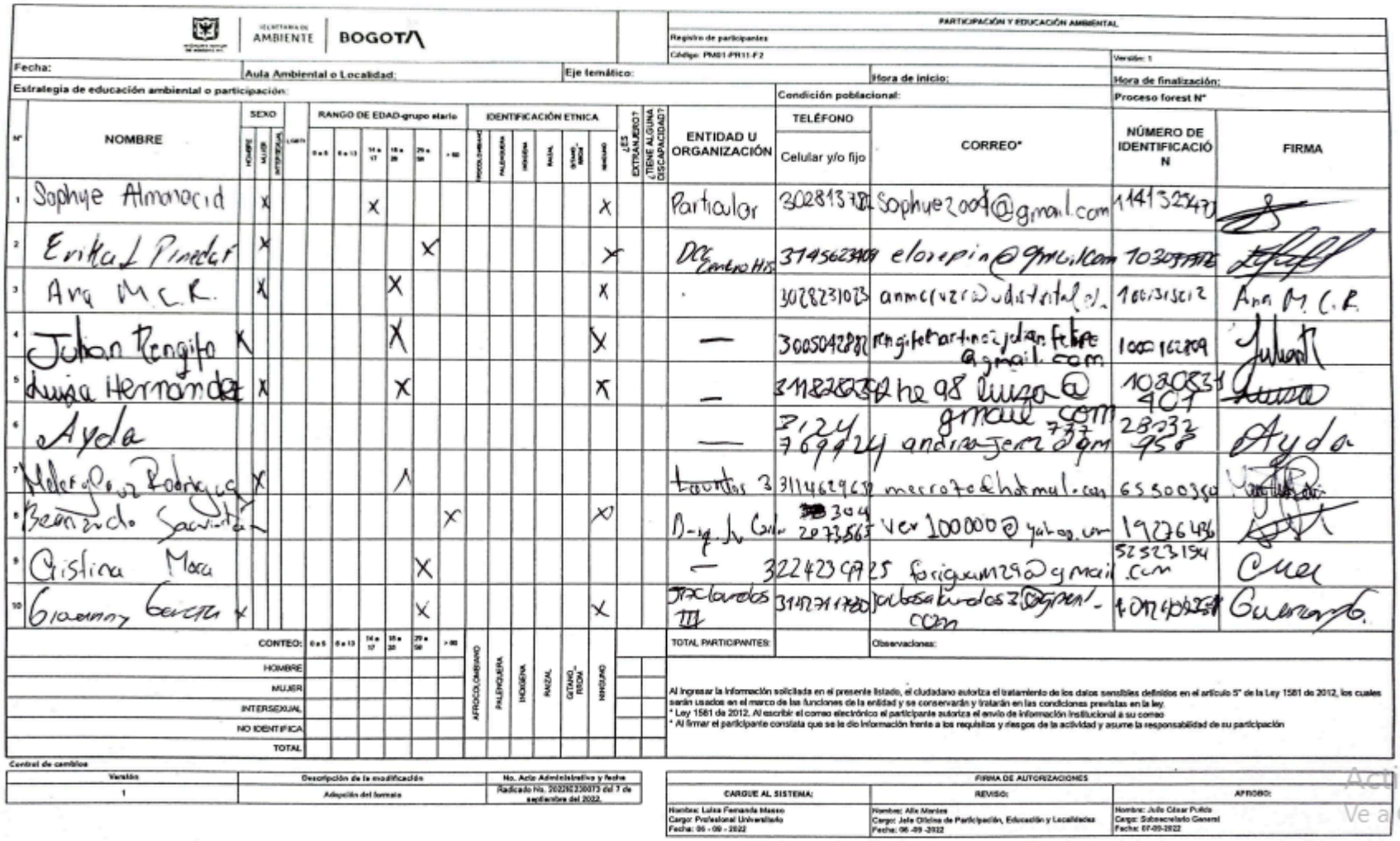
Control de cambios

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
1	Adopción del formato	Radicado No. 2022IE239073 del 7 de septiembre del 2022.

FIRMA DE AUTORIZACIONES		
CARGUE AL SISTEMA:	REVISO:	APROBÓ:
Nombre: Luisa Fernanda Masso Cargo: Profesional Universitario Fecha: 06 - 09 - 2022	Nombre: Alla Montes Cargo: Jefe Oficina de Participación, Educación y Localidades Fecha: 06 -09 -2022	Nombre: Julio César Pulido Cargo: Subsecretario General Fecha: 07-09-2022

Activar Wind
Ve a Configuraci

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, al diligenciar el presente formulario otorga consentimiento para que se trate su información personal de acuerdo con la Política de privacidad y tratamiento de datos personales de la Secretaria Distrital de Ambiente, que puede consultar a través del siguiente enlace: https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales. De igual manera el arriba firmante entiende que los datos aquí consignados serán usados para registrar su presencia en las reuniones o actividades realizadas por la entidad y que adicionalmente podrán ser usados para temas estadísticos.



SECRETARÍA DE AMBIENTE | BOGOTÁ

PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Registro de participantes

Código: PM01-PR11-F2 | Versión: 1

Fecha: | Aula Ambiental o Localidad: | Eje temático: | Hora de inicio: | Hora de finalización:

Estrategia de educación ambiental o participación: | Condición poblacional: | Proceso forest N°

| N° | NOMBRE | SEXO: HOMBRE | SEXO: MUJER | SEXO: INTERSEXUAL | SEXO: LGBTI | RANGO DE EDAD-grupo etario: 0 a 5 | 6 a 13 | 14 a 17 | 18 a 26 | 27 a 59 | > 60 | IDENTIFICACIÓN ETNICA: AFROCOLOMBIANO | PALENQUERA | INDÍGENA | RAIZAL | GITANO-ROM | NINGUNO | ¿ES EXTRANJERO? | ¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD? | ENTIDAD U ORGANIZACIÓN | TELÉFONO Celular y/o fijo | CORREO* | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN | FIRMA |
|---|
| 1 | Sophye Almanacid | | X | | | | | X | | | | | | | | | X | | | Particular | 3028137821 | Sophye2004@gmail.com | 1141325471 | |
| 2 | Erika L Pinedar | | X | | | | | | | X | | | | | | | X | | | DC Cambio Hist | 3145623409 | elorapin@gmail.com | 1030 | |
| 3 | Ana M C.R. | | X | | | | | | X | | | | | | | | X | | | | 3028231023 | anmcruzr@udistrital.edu.co | 1061315212 | Ana M. C.R. |
| 4 | Julian Rengifo | X | | | | | | | X | | | | | | | | X | | | — | 3005042882 | rengifoharticajulian.febre@gmail.com | 1000 162809 | |
| 5 | Luisa Hernandez | | X | | | | | | X | | | | | | | | X | | | — | 3118280358 | he 98 luiza@gmail.com | 1030834407 | |
| 6 | Ayda | | | | | | | | | | | | | | | | | | | — | 3124769424 | andinajem737@gm | 28233958 | Ayda |
| 7 | Melany Rodriguez | X | | | | | | | X | | | | | | | | | | | Locutora 3 | 3114629638 | mecro7e@hotmail.com | 65500350 | |
| 8 | Bernardo Sarmiento | | | | | | | | | | X | | | | | | X | | | D-ly Cali | 3042073563 | ver100000@yahoo.com | 19776486 | |
| 9 | Cristina Mora | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | — | 3224239425 | fabriguan229@gmail.com | 52523154 | Cmor |
| 10 | Giovanny Garcia | X | | | | | | | | X | | | | | | | X | | | Locutor III | 3147711780 | jorbasalcudas2@hotmail.com | 1072492258 | Guevara |

CONTEO:	0 a 5	6 a 13	14 a 17	18 a 26	27 a 59	> 60	AFROCOLOMBIANO	PALENQUERA	INDÍGENA	RAIZAL	GITANO-ROM	NINGUNO
HOMBRE												
MUJER												
INTERSEXUAL												
NO IDENTIFICA												
TOTAL												

TOTAL PARTICIPANTES: | Observaciones:

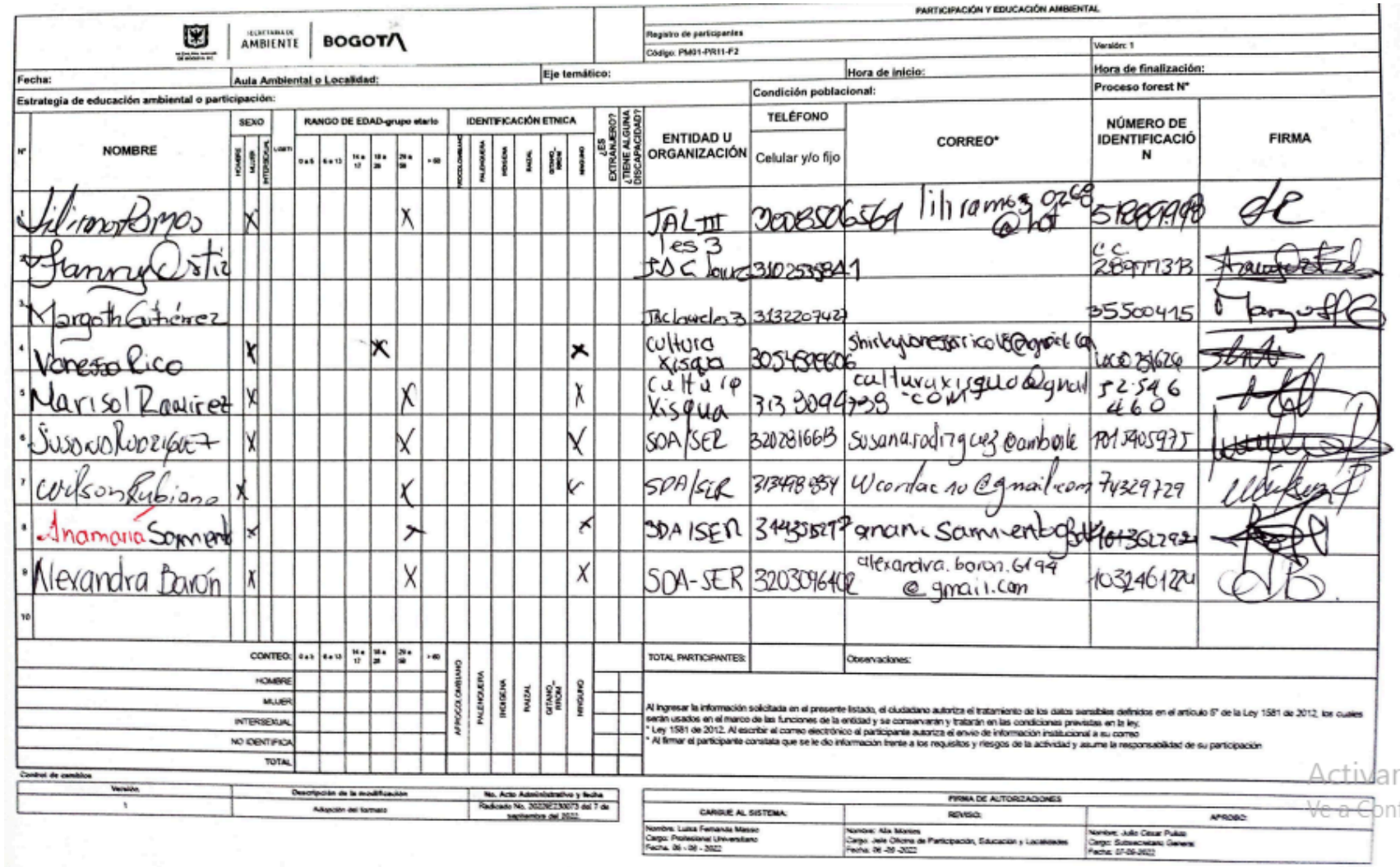
Al ingresar la información solicitada en el presente listado, el ciudadano autoriza el tratamiento de los datos sensibles definidos en el artículo 5° de la Ley 1581 de 2012, los cuales serán usados en el marco de las funciones de la entidad y se conservarán y tratarán en las condiciones previstas en la ley.
* Ley 1581 de 2012. Al escribir el correo electrónico el participante autoriza el envío de información institucional a su correo
* Al firmar el participante constata que se le dio información frente a los requisitos y riesgos de la actividad y asume la responsabilidad de su participación

Control de cambios

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
1	Adopción del formato	Radicado No. 2022IE230073 del 7 de septiembre del 2022

FIRMA DE AUTORIZACIONES		
CARGUE AL SISTEMA:	REVISO:	APROBO:
Nombre: Luisa Fernanda Maese Cargo: Profesional Universitario Fecha: 06 - 09 - 2022	Nombre: Alix Morales Cargo: Jefe Oficina de Participación, Educación y Localidades Fecha: 06 -09 -2022	Nombre: Julio César Pulido Cargo: Subsecretario General Fecha: 07-09-2022

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, al diligenciar el presente formulario otorga consentimiento para que se trate su información personal de acuerdo con la Política de privacidad y tratamiento de datos personales de la Secretaria Distrital de Ambiente, que puede consultar a través del siguiente enlace: https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales. De igual manera el arriba firmante entiende que los datos aquí consignados serán usados para registrar su presencia en las reuniones o actividades realizadas por la entidad y que adicionalmente podrán ser usados para temas estadísticos.



SECRETARÍA DE AMBIENTE | BOGOTÁ

PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Registro de participantes | Versión: 1 | Código: PM01-PR11-F2

Fecha: | Aula Ambiental o Localidad: | Eje temático: | Hora de inicio: | Hora de finalización:

Estrategia de educación ambiental o participación: | Condición poblacional: | Proceso forest N°

| N° | NOMBRE | SEXO: HOMBRE | SEXO: MUJER | SEXO: INTERSEXUAL | SEXO: LGBTI | RANGO DE EDAD-grupo etario: 0 a 5 | 6 a 13 | 14 a 17 | 18 a 28 | 29 a 59 | > 60 | IDENTIFICACIÓN ETNICA: AFROCOLOMBIANO | PALENQUERA | INDÍGENA | RAIZAL | GITANO-ROM | NINGUNO | ¿ES EXTRANJERO? | ¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD? | ENTIDAD U ORGANIZACIÓN | TELÉFONO Celular y/o fijo | CORREO* | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN | FIRMA |
|---|
| 1 | Liliana Ramos | | X | | | | | | | X | | | | | | | | | | JAL III | 3008506564 | lilirams0268@hotmail.com | 51889198 | |
| 2 | Yanny Ortiz | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Les 3 JAC Jour | 3102535841 | | C.C. 28977313 | |
| 3 | Margoth Gutiérrez | | | | | | | | | | | | | | | | | | | JAC Localidad 3 | 3132207427 | | 35500415 | |
| 4 | Vanessa Rico | | X | | | | | | X | | | | | | | | X | | | Cultura Xisqua | 3054586606 | shirleyjoanessarico18@gmail.com | 1.020.836.626 | |
| 5 | Marisol Ramirez | | X | | | | | | | X | | | | | | | X | | | Cultura Xisqua | 313 3094739 | culturaxisqua@gmail.com | 52.546.460 | |
| 6 | Susana Rodriguez | | X | | | | | | | X | | | | | | | X | | | SDA/SER | 3202816663 | susana.rodriguez@ambosle | 1014405975 | |
| 7 | Wilson Rubiano | X | | | | | | | | X | | | | | | | X | | | SDA/SER | 3134988854 | Wcontac10@gmail.com | 74329729 | |
| 8 | Anamaria Somarriba | | X | | | | | | | X | | | | | | | X | | | SDA ISER | 3443585279 | anamaria.somarriba@gmail.com | 1013622924 | |
| 9 | Alexandra Barón | | X | | | | | | | X | | | | | | | X | | | SDA-SER | 3203096402 | alexandra.baron.6194@gmail.com | 1032461224 | |
| 10 |

CONTEO:	0 a 5	6 a 13	14 a 17	18 a 28	29 a 59	> 60	AFROCOLOMBIANO	PALENQUERA	INDÍGENA	RAIZAL	GITANO-ROM	NINGUNO
HOMBRE												
MUJER												
INTERSEXUAL												
NO IDENTIFICA												
TOTAL												

TOTAL PARTICIPANTES: | Observaciones:

Al ingresar la información solicitada en el presente listado, el ciudadano autoriza el tratamiento de los datos sensibles definidos en el artículo 5° de la Ley 1581 de 2012, los cuales serán usados en el marco de las funciones de la entidad y se conservarán y tratarán en las condiciones previstas en la ley.
* Ley 1581 de 2012. Al escribir el correo electrónico el participante autoriza el envío de información institucional a su correo
* Al firmar el participante constata que se le dio información frente a los requisitos y riesgos de la actividad y asume la responsabilidad de su participación

Control de cambios

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
1	Adopción del formato	Radicado No. 3022627330073 del 7 de septiembre del 2022

FIRMA DE AUTORIZACIONES

CARGUE AL SISTEMA:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Luisa Fernanda Masso Cargo: Profesional Universitario Fecha: 06 - 09 - 2022	Nombre: Ala Montes Cargo: Jefe Oficina de Participación, Educación y Localidades Fecha: 06 -09 -2022	Nombre: Julio Cesar Pulido Cargo: Subsecretario General Fecha: 07-09-2022

Activar \
Ve a Confic

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, al diligenciar el presente formulario otorga consentimiento para que se trate su información personal de acuerdo con la Política de privacidad y tratamiento de datos personales de la Secretaria Distrital de Ambiente, que puede consultar a través del siguiente enlace: https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales. De igual manera el arriba firmante entiende que los datos aquí consignados serán usados para registrar su presencia en las reuniones o actividades realizadas por la entidad y que adicionalmente podrán ser usados para temas estadísticos.